

Guatemala, 31 de diciembre de 2020

Licenciada

Diana Waleska Florentino Cuevas de Mazariegos

Directora General

Dirección General Administrativa

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 150-2020, emitido por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, del Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **AC-166-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Clausula Octava del Contrato Número **AC-166-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) APOYO TÉCNICO A LOS USUARIOS PARA REALIZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO CORRECTIVO A PROBLEMAS DE CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE QUE SE PRESENTE

- Configuración de escáner compartido Xerox al departamento de Derechos Mineros de la Dirección General de Minería.
- Instalación de Impresora IX6810 a sub director Interino de la Dirección General Administrativa.
- Instalación de Sophos al departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Actualización de Adobe Reader X a DC a usuarios del departamento de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Instalación de Sophos al departamento Financiera de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Actualización de Adobe Reader X a DC a usuarios del departamento de Financiera de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Instalación de Impresora y escáner Canon ImageRunner Advance 4045 de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa.
- Instalación de Microsoft Office 2019 a computadoras all in one de la Dirección General Administrativa.
- Instalación de controlador de impresora multifuncional Epson L3100 a usuario Unidad de Información Pública de la Dirección General Administrativa.
- Instalación de fuente montserrat a usuarios de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa.
- Reinstalación de Office 2010 a usuario del departamento de Secretaría General de la Dirección General Administrativa.

b) APOYO TÉCNICO EN INFORMÁTICA

- Limpieza de tóner residual a fotocopidora Canon ImageRunner Advance C5235 del departamento de Planificación.
- Mantenimiento preventivo a computadora del encargado de transportes de la Dirección General de Hidrocarburos.
- Cambio de cable de poder a monitor a usuario del departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Hidrocarburos.

c) APOYO TÉCNICO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL DESPACHO SUPERIOR

- Instalación de impresora Hp LaserJet 400 a asistentes del ministro.
- Instalación de fotocopidora multifuncional Xerox a asistentes del ministro.

[Firma manuscrita]

- Instalación de impresora multifuncional Hp LaserJet Pro G1415 a asistentes del ministro.
- Instalación de fuente Montserrat a asistentes del ministro.

d) APOYO TÉCNICO EN COMUNICACIONES CON CABLEADO ESTRUCTURADO E INALÁMBRICO

- No fue requerido

e) APOYAR PARA SOLUCIONAR PROBLEMÁTICAS DE LAS BASES DE DATOS

- Reestablecimiento de contraseña de correo electrónico a usuario de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa.
- Reestablecimiento de contraseña de dominio memgt a usuario de la Unidad de Exploración de la Dirección General de Hidrocarburos.

f) APOYO TÉCNICO EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA USO DE LOS SISTEMAS

- No fue requerido

g) OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LAS AUTORIDADES SUPERIORES

- No fue requerido


José Carlos Montepeque Hernández
DPI No. (2142684620608)

Va.Bo.


MSc. José Antonio Samayoa Gaytán
Jefe
Departamento de Informática
Ministerio de Energía y Minas




Aprobado
Lidia Diana Waleska Florentino Cuevas de
Mazariegos
Directora General Administrativa
Ministerio de Energía y Minas

